

INFORME DE LABORES

Ejercicio Económico 2015

28 de Junio del 2016

Señores
Accionistas
ROSTAL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividad económica de la compañía ROSTAL S.A, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2015.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social ya la, resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.
4. Las cifras de los estados financieros se detalla a continuación:

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	197.26
Total Activo corriente	197.26
ACTIVO NO CORRIENTE	
Muebles y Enseres	1,921.66
(-) Depreciación acumulada activo fijo	-1,921.66
Total Activo no corriente	0.00
TOTAL ACTIVO	
	197.26
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Utilidades por Pagar 15% empleados	0.00
Impuestos por pagar SRI	34.10
Otras cuentas y documentos por pagar accionistas	1985.27
Total Pasivo corriente	2,019.37
TOTAL PASIVO	
	2,019.37
PATRIMONIO NETO	
Capital Social	960.00
Utilidades no distribuidas	19,311.12
Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	-21,953.06
Resultados acumulados adopción Niifs primera vez	
Resultados del ejercicio	-140.17

TOTAL PATRIMONIO	-1,822.11
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	197.26

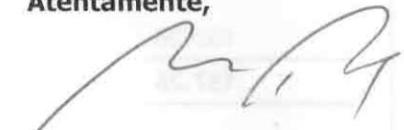
Para el año 2014 la empresa generó una pérdida de USD 140.17.

Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentra al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.

5. Pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación.
6. Hemos cumplido con el Art. I de la Resolución 04.Q.U.001, R.O. 289,10-111-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
7. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de tipo legal vigentes en el país, satisfaciendo todos los requerimientos de las entidades de control cuando las circunstancias así lo han requerido, y en otros casos sujetándose a todos los requisitos de cumplimiento obligatorio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza brindada para el desempeño de mis actividades.

Atentamente,



Ing. José Alfredo Rodríguez
Representante Legal
Adj.: Lo indicado